



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



FOJI
FUNDACIÓN DE ORQUESTAS
JUVENILES E INFANTILES

17 Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica Exenta N° 42525 (Tesorería)

SOLICITUD N°	42525	FECHA	28/01/2019	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administración y Finanzas				
FONDO	MINCAP 2019 (127)				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda (Gastos de Administración / Servicios Generales) C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-20 Inmuebles Bodega	CÓDIGO	17-01-20		
A NOMBRE DE	Corporacion Cultural Estacion Mapocho	RUT			
NETO	\$912.633	IMPUESTO	\$0	LIQUIDO	\$912.633
DOCUMENTO	Factura Electrónica Exenta N° 619				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Entregar al Solicitante				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	09/09/2019-Cinthia Sepúlveda	VOUCHER	Sin voucher 1516.		

Datos para Depósito / Transferencia

BANCO	
NÚMERO DE CUENTA	0
TIPO DE CUENTA	
DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2019; Se solicita efectuar pago de Proveedor Corp Cultural de la Estación Mapocho, por el servicio de Arriendo de espacios CCEM, sala Joaquín Edwards Bello, correspondiente al mes de Septiembre



RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA

Chile
en MarchaSOLICITUD DE ADQUISICIONES
FOJIFOJI-PR-06
Versión: 04
01/06/2019

I. TIEMPOS Y RESPONSABLES

Fecha de emisión de la solicitud	03/09/2018
Fecha de entrega del producto o servicio	10/09/2019
Área	Servicios Generales
Responsable del Requerimiento	Carmen Acevedo Saavedra

II. ACTIVIDAD Y PRESUPUESTO

Actividad Presupuestaria Nombre y Código Presupuestario	17-01-20 Inmuebles
Fecha de la actividad	Septiembre 2019
Servicio o Producto Solicitado	Arriendo espacio sala J. Edwards Bello
Código presupuestario ID Items	42525

III. DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA

Bienes o Servicios	Cantidad	Características Especificaciones de acuerdo a protocolo
Arriendo	1	Oficinas administrativas sala JEB

IV. COTIZACIONES ASOCIADAS

Preferencia	Fundamentos	ID Mercado Público
CCEM	Proveedor con contrato vigente	No aplica

	 Carmen Acevedo Saavedra	
Nombre y Firma ENCARGADO DE COMPRA	Nombre y Firma JEFE DE ÁREA	
Claudia Sanhueza JEFA UNIDAD DE PRESUPUESTO	GESTION INSTITUCIONAL ¹	

¹ Firma Directora Gestión Institucional solo en caso de compras superiores a \$500.000 y todas las compras realizadas a proveedores fuera de Mercado Público



ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
SALA JOAQUÍN EDWARDS BELLO

En Santiago de Chile, a 1 de OCTUBRE de 2018, comparecen: don **ARTURO NAVARRO CEARDI**, chileno, casado, periodista, cédula nacional de identidad N°5.911.351-8 y doña **MYRIAM BARRIENTOS DIAZ**, chilena, casada, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N°5.911.351-8, ambos en representación de la **CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ESTACIÓN MAPOCHO**, RUT N°75.991.930-0, domiciliados en la Plaza de la Cultura s/n, de Santiago, en adelante "La Corporación" y la **FUNDACION DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES**, RUT N°75.991.930-0, representada por doña **MARIA ALEJANDRA MILADA KANTOR BRUCHER**, cédula de identidad N°5.911.351-8, domiciliada en Avda. Balmaceda N°1301, comuna de Santiago Centro de esta ciudad, en adelante "El arrendatario", todos mayores de edad, quienes acreditaron sus identidades con las cédulas citadas y exponen:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- a) En el inmueble de la ex Estación Mapocho, ubicada frente a la Plaza de la Cultura s/n de la comuna de Santiago, se encuentra emplazado el Centro Cultural Estación Mapocho, a cargo de la "Corporación Cultural de la Estación Mapocho", persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro.
- b) Con fecha 14 de mayo de 2018, los comparecientes suscribieron contrato de arrendamiento respecto a las dependencias correspondientes a la Sala JOAQUÍN EDWARDS BELLO, con 2 baños y una cocina, emplazadas en el segundo piso del Centro Cultural Estación Mapocho, dependencias amparadas por la resolución sanitaria exenta N°028483 del 12 de octubre de 2004.

SEGUNDO: MODIFICACION

Por el presente instrumento, las partes comparecientes vienen en modificar la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento individualizado en la letra b) de la cláusula primera del presente instrumento, en el sentido que, a partir de esta fecha, la renta mensual de arrendamiento será equivalente a 32.6 UF (treinta y dos coma seis Unidades de Fomento) en su equivalente en pesos a la fecha de pago efectivo de la renta, monto que incluye agua y gastos eléctricos.

La renta de arrendamiento deberá pagarse por mes vencido, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente a aquel que se está pagando. El atraso en un mes en el pago de cualesquiera de los cargos indicados o de la renta de arrendamiento, dará derecho al arrendador para poner término inmediato al contrato de arrendamiento.



TERCERO: SUBSISTENCIA

En todo lo no modificado quedan plenamente vigentes las estipulaciones contenidas en el contrato de arrendamiento individualizado en la letra b) de la cláusula primera del presente instrumento.

CUARTO: DOMICILIO

Para todos los efectos que se deriven del presente contrato las partes fijan domicilio en la comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales ordinarios de justicia.

PERSONERÍAS

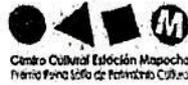
La personería del señor Navarro y de la señora Barrientos, consta de la Sesión ordinaria del Consejo de Administración de LA CORPORACIÓN, de fecha 1 de diciembre de 2011, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot con fecha 30 de enero de 2012.

La personería de doña María Alejandra Milada Kantor Brucher para representar a la FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE consta de Acta de Directorio de fecha 27 de junio de 2018 reducida a escritura pública con fecha 17 de julio de 2018 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34ª Notaría de Santiago.

Firman las partes en señal de aceptación, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas.

~~ARTURO NAVARRO CEARDI~~
~~DIRECTOR EJECUTIVO~~
~~CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ESTACIÓN MAPOCHO~~

~~MYRIAM BARRIENTOS D.~~
~~DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS~~
~~CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ESTACIÓN MAPOCHO~~

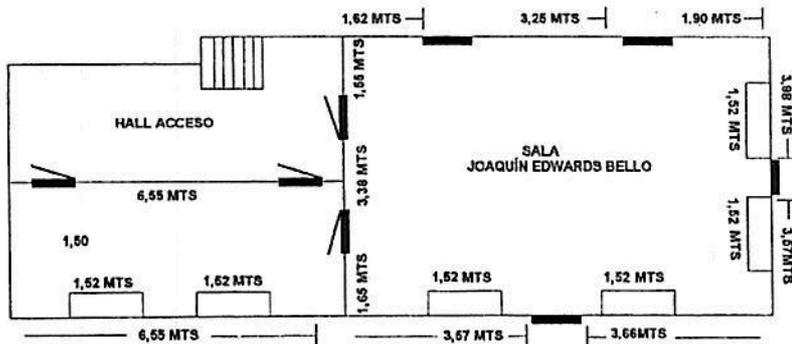


[Handwritten signature]

ALEJANDRA MILADA KANTOR BRUCHER
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

[Handwritten signature]

Plano Sala JOAQUÍN EDWARDS BELLO
Centro Cultural Estación Mapocho



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]